

LA PRÁCTICA DOCENTE, UNA MIRADA DESDE LA ERGONOMÍA

Lcda. Betty Jacqueline Gaibor Donoso Msc.
Docente Universidad de Guayaquil
Lcdo. Wilson Hipólito Romero Dávila Msc.
Docente Universidad de Guayaquil

Espiraless revista multidisciplinaria de investigación
ISSN: 2550-6862
Vol. 2 No. 14
Marzo 2018

Resumen

La labor docente es fundamental en el proceso educativo, pero no siempre las condiciones en las que se desarrolla son óptimas. Aulas repletas de niños, material insuficiente, desinterés por parte de los gobiernos, falta de acompañamiento directivo, presión de los padres o ausencia de ellos, problemas de conducta, violencia escolar, son tan solo algunos de los problemas que acompañan a la práctica pedagógica.

Hoy el maestro, no trabaja en las mejores condiciones, ni gana un salario suficiente; pero así como ha mermado sus beneficios, ha multiplicado su importancia, aunque socialmente no esté reconocido: es quien instruye, guía, escucha, pone límites, imparte valores positivos, forja ciudadanos responsables, en un mundo de complejidades e incertidumbre, en constante cambio y múltiples exigencias; es una isla de sosiego en medio del caos social.

Palabras Clave

Docente, conducta, sociedad

Introducción

El presente trabajo surge como motivación del artículo denominado MAESTRA DE BARRO, TIZA Y SANGRE, cuyo autor plasma la realidad de los docentes sobre todo de las MAESTRAS, que por ser de este género son las más afectadas y ocultas de esta sociedad, donde impera el machismo y son las más desatendidas y desamparadas. En este artículo narra la realidad de estas valerosas mujeres que tienen que luchar día a día poniendo en riesgo incluso su propia vida para cumplir con la responsabilidad de educar. Esto ocurrió según el autor en una población rural llamada Tostado en la Provincia de Santa Fe en el año 2003, donde una maestra fue terriblemente asesinada camino a su lugar de trabajo ; lo cual sientan las bases para debatir acerca de las condiciones laborales y las leyes existentes concernientes a la seguridad ergonómica de los docentes : así mismo en este artículo relata el caso de una maestra atropellada por un camión cuyo conductor no alcanzó a observarla cuando, a través del mismo medio, intentaba ir a su trabajo; otra maestra , asesinada al regresar sola de sus tareas en su auto , su vehículo choca y pierde la vida. Por último el artículo en mención narra la muerte de siete maestras que se disponían a llegar a sus lugares de trabajo, a partir del cierre de los ferrocarriles en Argentina como parte de una política de reducción del estado efectivizada el 10 de Marzo de 1993 a través de un decreto por el entonces Presidente Carlos Saúl Menem, se llevó a cabo en un vehículo para transportar, en forma privada, a las personas, se cree que el accidente ocurrido en cuestión, demanda ser analizado a la luz de diversas variables que, en sí mismas, lo alejarían de una simple y vulgar significación social de mero accidente o fatalidad del destino. Este caso según el autor se lo conoce como "FERRICIDIO".

Esta es una problemática que sucede también en Ecuador. El caso más reciente ocurrido. el 20 de julio del 2017 en la ciudad de Guayaquil , la muerte de María José , una joven maestra, en manos de dos antisociales, quien tras poner resistencia cuando intentaban robarle el celular, le propinaron un disparo en la cabeza. El suceso se registró a pocos metros de su casa cuando ella se dirigía a su trabajo, los delincuentes huyeron en una moto. Ella, tenía seis meses de embarazo. Todos estos sucesos, a los cuales los docentes están expuestos y cuya seguridad no está contemplada en ningún artículo de la constitución, hace cada vez más difícil la labor docente; sumado a todos estos aspectos debemos considerar otros problemas a los que deben enfrentarse día a día, y que los gobiernos de turno poco o nada hacen para cambiar o mejorar esta realidad .Sería importante mencionar también, los problemas de salud, o **las enfermedades ocupacionales**, que los docentes

desarrollan o están expuestos en el ejercicio de su profesión y que tampoco se las atiende. **¿Estamos acaso viviendo una sociedad del simple espectador? Según DEBORD G. (1967) en su libro “La Sociedad del Espectador considera que:**

“En el mundo realmente invertido lo verdadero es un momento de lo falso.”

El autor, en mención nos lleva a meditar que en este mundo aún las realidades latentes, expresas, para algunas personas, se convierten en realidades falsas al no darle la valía y solución adecuada.

“El concepto de espectáculo unifica y explica una gran diversidad de fenómenos aparentes. Sus diversidades y contrastes son las apariencias de esta apariencia organizada socialmente, que debe ser a su vez reconocida en su verdad general. Considerado según sus propios términos, el espectáculo es la afirmación de la apariencia y la afirmación de toda vida humana, y por tanto social, como simple apariencia. Pero la crítica que alcanza la verdad del espectáculo lo descubre como la negación visible de la vida; como una negación de la vida que se ha hecho visible.”

Para Guy Debord el mundo se divide entre una minoría perversa que domina el mundo y los ingenuos que la aceptan. Él menciona que las democracias espectaculares quieren manipular a sus ciudadanos porque “en comparación con ese terrorismo, todo lo demás les habrá de parecer más bien aceptable o, en todo caso, más racional y más democrático.

Estos riesgos laborales, definidos como “la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de su trabajo” que con más frecuencia se presentan en los centros escolares, o fuera de ella, son aquellos relacionados con la ergonomía y la psicología.

A la hora de abordar esta problemática, debemos comenzar aclarando el concepto de estas técnicas preventivas que, si bien tienen objetivos perfectamente definidos, en la práctica se plantea la dificultad de no poder considerarse unas fronteras precisas entre cada una de ellas y tener que ampliar los citados límites para hacer frente a la problemática existente en cada situación.

América Latina y el Caribe, cuentan con profesionales especializados en la aplicación de los principios y métodos ergonómicos, quienes forman parte de asociaciones y sociedades de ergonomía se encargan de difundir la disciplina en sus naciones a través de un proceso bien integrado y administrado que promueve la mejora continua de los sistemas de trabajo en todas las industrias, instituciones, empresas, entre otras, asegurando su permanencia competitiva en el mercado global. La Unión Latinoamericana de ergonomía, en sus años de funcionamiento se

ha direccionado en forjar nuevos lazos, mediante la integración de otros países para crear un trabajo colectivo e impulsar la ergonomía física. El texto de calidad de vida en el trabajo, sugiere:

El trabajo, además de ser una actividad económica, representa un espacio de desarrollo y desenvolvimiento del trabajador, el cual le permite aplicar sus habilidades, obtener un ingreso remunerado y realizar aportaciones en beneficio de la sociedad. (Patlán, 2016)

Tal como lo menciona el autor, la calidad de vida del ser humano depende de su labor en la sociedad, sus acciones definen qué se llevará a cabo en su cotidianidad porque el trabajo es visto desde otra definición, no solamente como enriquecimiento sino como ocupación.

La ergonomía se define como el conjunto de conocimientos de carácter multidisciplinar aplicados para la adecuación de los productos, sistemas y entornos a las necesidades, limitaciones y características de sus usuarios, optimizando la eficacia, seguridad Y bienestar. El objetivo de la ergonomía es adaptar el trabajo a las capacidades y Posibilidades del ser humano.

El Ecuador se encuentra en una fase de concienciación en materia de Ergonomía Ocupacional y cuenta con un nuevo marco legal sobre la Seguridad y la Salud Ocupacional, lo que favorece la imagen negativa y totalmente errónea, de los actuales paradigmas: que la Ergonomía sólo sirve para que los trabajadores no trabajen y en consecuencia, su desempeño disminuya y que la gestión de los riesgos ergonómicos se solventen realizando ejercicios físicos.

Eventualmente se han suscitado diferentes problemas en el ámbito de la salud de los docentes; el alto índice de permisos médicos o ausencias prolongadas, está en aumento año a año, inclusive posponer la clase por algún malestar que aparentemente no es grave pero sí fatigoso se da en el día a día. Esto ocurre no solo en el nivel inicial, secundario, sino también en docentes universitarios, lo que perjudica el desarrollo normal de las actividades académicas.

La ergonomía es un término quizás nuevo o desconocido por la mayoría de los docentes y seguramente para las autoridades en general, lo cual puede traer enormes consecuencias a futuro; precisamente por la desinformación no se ha prestado interés al estudio en cuanto al proceso de impartir clases, por lo que es necesario analizar el escenario dónde se desenvuelven los profesionales, valorar su movilidad y condiciones de salud. Es importante entonces indagar las causas de los malestares corporales en los docentes, observar si la superficie sobre la que transitan es el

adecuado, si las condiciones en que se movilizan a sus lugares de trabajo son apropiadas, si existe seguridad dentro de los centros educativos, si el tipo de mobiliario es acorde en el centro educativo, dado que regularmente se dice que es importante analizar el tiempo de trabajo, basándose en la edad y deterioro de la salud.

Las normas técnicas internacionales ISO de ergonomía incorporan los criterios y métodos para la evaluación de los riesgos derivados de la actividad y la exigencia física en el trabajo, es un requerimiento fundamental para los profesionales que se dedican a gestionar los riesgos laborales ergonómicos porque son responsables de servicios de salud laboral, servicios médicos de empresas, departamentos de prevención de riesgos laborales, entre otros.

Las normas ISO de ergonomía tienen un alto grado de validez porque han sido estudiadas, aprobadas y validadas por expertos de varios países, por lo tanto, todo lo que en ellas se recoge ha sido probado en diferentes entornos a nivel mundial, cosa que como profesional, asegura el mayor grado de objetividad posible.

La ergonomía es una multidisciplina, preocupada de la adaptación del trabajo al hombre; su desarrollo es reciente en nuestro medio y surge con la necesidad, de que los profesionales del área educativa incorporen criterios ergonómicos en sus actividades diarias, ya que en el mundo moderno coexiste un conjunto de patologías que pueden desencadenarse en enfermedades catastróficas. En estos casos, los tratamientos no son integrales porque no hay una visión holística de la persona, se limitan al ambiente físico, **mas no a la interacción correcta ni en los factores de riesgo que influyen en el desempeño laboral dentro y fuera de la institución.** Por ende, el diseño de los puestos de trabajo y las herramientas a emplearse sin las medidas ergonómicas preventivas necesarias, originarían una serie de consecuencias en los profesionales, tales como: ausentismo, accidentes laborales, enfermedades ocupacionales, desmotivación, lesiones músculo-esqueléticas que se reflejan a lo largo del tiempo y en algunas ocasiones, si no son tratadas, pueden originar discapacidades parciales, temporales, permanentes, o causar la muerte.

Considerando lo anterior, el personal administrativo y autoridades de la institución deben asumir su responsabilidad en la búsqueda de información y capacitación, para poner en práctica las medidas preventivas necesarias que contribuyan al mantenimiento y mejora de los niveles de eficiencia para brindar

un aprendizaje veraz con un ambiente laboral seguro.

El presente trabajo tiene como propósito profundizar el estudio de las relaciones entre algunas de las manifestaciones más importantes del malestar docente (síntomas psicopatológicos, depresión, estrés del rol docente y absentismo) y determinadas variables dadas en el contexto laboral; siendo esta es una realidad que compartimos en Latinoamérica; realidad que pone en visibilidad las políticas equívocas de los gobiernos de turno, que nos lleva a reflexionar y debatir acerca de las condiciones de trabajo y los factores que influyen en la calidad de vida y salud de quienes desempeñan la docencia, sobre todo denotar la importancia de plantear una educación ergonómica para los docentes que contribuya en la mejora de las relaciones interpersonales con los educandos, permitiendo que estos se sientan motivados y seguros, precautelando su armónico desarrollo personal y profesional, evitando un desgaste inadecuado o desproporcionado tanto físico como mental. , PAULO FREIRE, en su texto de la pedagogía del oprimido menciona:

“La violencia de los opresores, deshumanizándolos también, no instaura

Otra vocación, aquella de ser menos. Como distorsión del ser más, el ser menos

Conduce a los oprimidos, tarde o temprano, a luchar contra quien los minimizó.

Lucha que sólo tiene sentido cuando los oprimidos, en la búsqueda por la Recuperación de su humanidad, que deviene una forma de crearla, no se sienten idealistamente opresores de los opresores, ni se transforman, de hecho, en opresores de los opresores sino en restauradores de la humanidad de ambos. Ahí radica la gran tarea humanista e histórica de los oprimidos: Liberarse a sí mismos y liberar a los opresores. Estos, que oprimen, explotan y Violentan en razón de su poder, no pueden tener en dicho poder la fuerza de la Liberación de los oprimidos ni de sí mismos. Sólo el poder que renace de la debilidad de los oprimidos será lo suficientemente fuerte para liberar a ambos. Es por esto por lo que el poder de los opresores, cuando pretende suavizarse ante la debilidad de los oprimidos, no sólo se expresa, casi siempre, en una falsa generosidad, sino que jamás la sobrepasa. Los opresores, falsamente generosos, tienen necesidad de que la situación de injusticia permanezca a fin de que su “generosidad” continúe teniendo la posibilidad de realizarse. El “orden” social injusto es la fuente generadora, permanente, de esta “generosidad” que se nutre de la muerte, del desaliento y de la miseria“

Los oprimidos, que introyectando la “sombra” de los opresores

siguen sus pautas, temen a la libertad, en la medida en que **ésta, implicando** la expulsión

. La libertad, que es una conquista y no una donación, exige una búsqueda permanente. Búsqueda que sólo existe en el acto responsable de quien la lleva a cabo. Nadie tiene libertad para ser libre, sino que al no ser libre lucha por conseguir su libertad. Ésta tampoco es un punto ideal fuera de los hombres, al cual, inclusive, se alienan. No es idea que se haga mito, sino condición indispensable al movimiento de búsqueda en que se insertan los hombres como seres inconclusos.

El autor en su obra hace una protesta ante tanta violación a los derechos humanos, lo mismo que ocurre en este caso con la clase del magisterio, quienes tienen que manifestar su descontento con luchas violentas reclamando mejores condiciones de vida.

REALIDAD SOCIAL.

En el Ecuador se determina que el 25% de los docentes han sufrido enfermedades originadas por las actividades que implican impartir una clase como consecuencia de diferentes factores externos, pero también se va incrementado un 3% año tras año, con enfermedades comunes en todos los docentes. El 62% de la comunidad educativa visita al médico únicamente en la enfermedad, mientras que persiste la dificultad de obtener turnos en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, además conseguir el permiso respectivo por parte de las autoridades institucionales agudiza más el problema, la exigencia del pago de un remplazo como requerimiento para dicho permiso, deja además al docente sin este derecho.

Las enfermedades laborales de origen ergonómico tanto físicas como mentales suben en porcentajes preocupantes; el despunte mayor está a partir del 2007 con el gobierno de la Revolución ciudadana. Este programa no contribuye de manera directa en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, en la productividad de las empresas y en la disminución de los costos sociales que se generan con el absentismo e incapacidades laborales a causa de enfermedades que se pueden prevenir desde la ergonomía.

La educación ergonómica como elemento fundamental para el bienestar en la calidad de salud en los docentes, precisa de mayor importancia en el día a día; un ambiente inadecuado

provoca el declive del rendimiento físico y mental del docente, por lo tanto se ve reflejada en la productividad laboral.

La Organización Mundial de la Salud definió la ergonomía como:

“ciencia que trata de obtener el máximo rendimiento, reduciendo los riesgos de error humano a un mínimo, al mismo tiempo que trata de disminuir la fatiga y eliminar en tanto sea posible, los peligros para el trabajador, estas funciones se realizan con la ayudas de los métodos científicos y teniendo en cuenta, al mismo tiempo, las posibilidades y limitaciones humanas debidas a la anatomía, fisiología y psicología”.

Los problemas creados por la falta de un confort ergonómico son frecuentes y la población de docentes que realizan actividades en condiciones inadecuadas es cada vez más numerosa, por lo tanto es necesario disponer de una cultura, sobre estrategias ergonómicas que ayude a disminuir los factores de riesgos a los que se ven expuestos los maestros. Toda organización o institución educativa, tiene que prestar servicios que aseguren el buen rendimiento de sus colaboradores, la ergonomía e higiene industrial agrega un valor no solamente al lugar de trabajo sino también a la vida, creando un ambiente excepcional en su entorno. Los riesgos laborales, se presentan frecuentemente en los centros escolares y la actividad del docente en el aula o fuera de ella, conlleva una serie de inseguridades que pueden ser minimizados o controlados mediante la aplicación de medidas preventivas.

Resultados

RIESGOS ERGONÓMICOS

Una buena distribución del trabajo y del descanso en el marco del tiempo biológico, tiene como consecuencia, además de un mayor grado de satisfacción por parte del educador, un mayor rendimiento, que se plasma en una disminución de los errores y un aumento de la calidad del trabajo realizado. Existen características del ambiente laboral que son capaces de generar una serie de trastornos o lesiones.

En el instituto Ecuatoriano de seguridad social, se establece:

La misión del Seguro General de riesgos del Trabajo es garantizar a los afiliados y empleadores, seguridad y salud

laboral mediante acciones y programas de prevención; y brindar protección oportuna a los afiliados y a sus familias en las contingencias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. (IESS, 2017)

RIESGOS ERGONÓMICOS EN EL SECTOR EDUCATIVO

La Ergonomía estudia los efectos del ambiente laboral en los puestos de trabajo: espacio en las salas, suficiencia de las mismas, ventilación, temperatura de acuerdo al clima, ruidos; tipos de muebles en relación a la posición del cuerpo y los riesgos producto de la actividad laboral, el campo visual y riesgos por la ausencia de equipos que facilden la comunicación y los riesgos del sobre esfuerzo, niveles de contaminación, niveles de estrés en relación a la carga horaria, el sueldo o salario.

Problemas de salud física originadas por condiciones ergonómicas negativas en el magisterio se pueden agrupar en:

ENFERMEDADES DE CARÁCTER FÍSICO: altas tasas de disfonías, enfermedades cardiovasculares, trastornos músculo- esquelético, várices, enfermedades gastrointestinales, alergias, enfermedades de la columna, afecciones del aparato genitourinario.

ENFERMEDADES DE ORIGEN MENTAL: El estrés produce un conjunto de condiciones que impiden un correcto desarrollo laboral a pesar del esfuerzo y la profesionalidad del/ la maestro / a, como resultado aparecen sentimientos negativos como la insatisfacción, desmotivación, sensación de fracaso, ineficacia desvalorización personal y profesional por lo que aparecen elevados niveles de malestar y una alta prevalencia de trastornos depresivos y ansiosos, dificultades en la concentración, insomnio.

Cuando el estrés llega a niveles altos hablamos del síndrome **de Burnout**; “es una respuesta a un estrés emocional crónico caracterizado por agotamiento físico y psicológico, actitud fría y despersonalizada en la relación con los demás y sentimiento de inadecuación a las tareas que se han de desarrollar.

SITUACIÓN DEL MAGISTERIO ECUATORIANO EN RELACIÓN A SALUD LABORAL

El Magisterio Nacional está compuesto por el 75% de mujeres. El incremento de la jornada laboral a 40 horas reloj con el mismo sueldo rebaja los salarios Al 83% de la población docente, al que no se le reconoció sus años de servicio en la homologación salarial, esta acción reconoció el aumento de horas en el 17% del Magisterio Nacional.

El 96% de docentes tiene como único ingreso el sueldo del Estado, Hasta marzo del 2011 cubría al 67%, el 33% redondeaba sus ingresos con trabajos similares.

La jefatura femenina es del 47%; esta condición es mayor que la determinada para la población nacional en el censo del 2010.

El 62% de docentes visitan al médico únicamente en la enfermedad. La dificultad de obtener turnos en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, conseguir el permiso respectivo por parte de las autoridades institucionales, la exigencia del pago de un remplazo como requerimiento para dicho permiso dejan al / a docente sin este derecho.

Las enfermedades laborales de origen ergonómico tanto físicas como mentales suben en porcentajes preocupantes; el despunte mayor está a partir del 2007 con el gobierno de la Revolución ciudadana.

En la primera investigación 1995 (UNE y ONG) las patologías de preocupación son:

Estrés 42%, garganta 37%.

Organización Panamericana de la Salud (2005) y corroborados por la Secretaría de la Mujer (2007)

Estrés 48%, garganta 46%, gastritis 40%, gripe 34%, intestinales 41%
Investigación 2011- 2012

Estrés 57%, garganta 56%, gastritis 52%, gripe 39%, colesterol 31%.

Se añaden en porcentajes preocupantes y que se relacionan con el estrés: hipertensión arterial 21%, nerviosismo 18%, insomnio 17%, migraña 16%, diabetes 21%,

Por las condiciones de insalubridad de los locales escolares se detectan: alergias 19%, intestinales 24%, renal 10%, hepáticas, varices 23%

AMBIENTE ERGONÓMICO: CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

En relación a la salud laboral el 64% de instituciones educativas en infraestructura escolar alcanzan una calificación entre regular y deficiente, un 30% de bueno, el 4% bueno y 1% excelente.

Servicios básicos

Energía eléctrica existe en el 80% de las instituciones. Agua potable apenas en el 59%, el 31% tienen agua entubada, el 5% se abastece con agua de pozo, el 3% con agua de río, el 2% con agua de lluvia y el 7% la compra. Alcantarillado está en el 50%.

El 52% de las instituciones tienen baterías sanitarias diferenciadas para hombres y mujeres, el 41 % los comparten, en el 2% hay ausencia de las mismas. En relación al mantenimiento el 27% lo califica de bueno, el 65% de regular y el 6% admite que no lo hay.

Conclusiones

En cuanto a los servicios para docentes en las instituciones educativas, según estadísticas de la UNE.

Comedor 12%, sala de Profesores 30%, internet 15%, El 9% posee biblioteca para investigación docente, espacios de recreación 15%.

No existen espacios de descanso. 32% de las instituciones están cerca de un centro de salud cercano.

En consecuencia el aspecto ergonómico de la mayoría de las instituciones escolares ecuatorianas **es nocivo para la salud docente; son fuente de enfermedades profesionales en lo físico y mental debido a un microclima atentatorio por aulas estrechas, sin ventilación, sin iluminación, sin control de temperatura, elementos contaminantes debido a la insalubridad por agentes infecciosos (virus, bacterias, plagas, hongos) por la ausencia de agua potable, alcantarillado, baterías sanitarias insuficientes, carencia casi total de infraestructura para el Magisterio , los peligros para los docentes dentro y fuera de la institución son frecuentes.**

SOBRECARGA MUSCULAR, Muebles obsoletos o falta de ellos, carencia de material obligan a permanecer tiempos excesivos de pie al igual que el uso de la voz. Docentes de Educación Inicial, Educación Especial, primeros años de Educación Básica desarrollan un mayor esfuerzo físico por la metodología empleada en estos niveles.

SOBRECARGA PSÍQUICA. Escasez de medios o dificultades extremas para acceder a la capacitación profesional, ausencia de bibliotecas pedagógicas institucionales que faciliten la investigación docente, excesiva responsabilidad ante la ausencia casi total de profesionales especializados para atender a la educación inclusiva, excesivo alumnado en las aulas, pobreza, inseguridad social, alumnos conflictivos y ausencia de departamentos y especialista para su orientación.

Desvalorización profesional sin considerar el desgaste físico, emocional y psicológico que exige esta profesión, evidenciado por el aumento de horas laborales sin el reconocimiento económico al que le obliga la CONSTITUCIÓN, desconocimiento del tiempo de servicio en el 83 % de la población docente; autoritarismo y abuso de las autoridades, acoso laboral desde el gobierno y autoridades ministeriales vía Acuerdos Ministeriales, circulares, amenazas directas o mediante terceros; sin tiempo de descanso, prohibición de

reuniones para debatir sobre los problemas laborales que lleva a un atentado a la libertad sindical y gremial. Sumado a todo esto, el incremento de la inseguridad del docente a consecuencia del consumo de drogas por los estudiantes en las instituciones, agravando más el panorama.

BIBLIOGRAFÍA

- ADEMYS, A. D. (2011,PAG7). SALUD Y CONDICIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR DOCENTE. BUENOS AIRES.
- ALLEN, J. (2008:132). COMO UN HOMBRE PIENSA, ASI ES SU VIDA. MEXICO D.F: OBELISCO.
- ARDILA, A. (2007). NEUROPSICOLOGIA CLINICA. MEXICO F.D: MANUAL MODERNO.
- Asencio, S. (2012). *Evaluación Ergonómica de puestos de trabajo*. Madrid: Paraninfo.
- Berro, M. (2013). *Buenas prácticas. Guía didáctica*. Uruguay: TamburiniREC.
- Cabrera, A. (2014). *Logística internacional: una herramienta para la competitividad*. España: ICEX.
- Castillo, J. (2010). *Ergonomía, fundamentos para el desarrollo de soluciones ergonómicas* . Bogotá: Universidad del Rosario.
- Cegarra Sánchez, J. (2012). *Metodología de la investigación científica y tecnológica*. Madrid: Díaz de Santos, S.A.
- Creadess. (19 de Septiembre de 2012). *Corporación en Red Euro Americana para el Desarrollo sostenible*. Recuperado el 01 de Marzo de 2017, de <http://www.creadess.org/index.php/informate/de-interes/temas-de-interes/17300-conozca-3-tipos-de-investigacion-descriptiva-exploratoria-y-explicativa>
- E.Mayer, R. (2010). *Psicología de la educación: el aprendizaje en las áreas de conocimiento*. España: PEARSON EDUCACIÓN, S.A.
- Educación. (8 de Marzo de 2017). *Venemedia*. Recuperado el 29 de Enero de 2016, de <http://conceptodefinicion.de/sociologia-de-la-educacion/>
- ERGODEP. (09 de Septiembre de 2015). *Instituto de Biomecánica de Valencia*. Recuperado el 10 de Marzo de 2017, de

<http://ergodep.ibv.org/documentos-de-formacion/2-riesgos-y-recomendaciones-generales/516-tiempo-de-trabajo-horario-y-turnos.html>

- Gil, M. (2009). *Psicología Social, un compromiso aplicado a la salud*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- González, D. (2009). *Ergonomía y psicosociología*. España: FC.
- Hernández, B. (2009). *Técnicas de estadística*. Madrid: Díaz de Santos.
- Hurtado, I. (2014). *Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de Cambios*. Venezuela: CEC, SA.
- IESS. (9 de Marzo de 2017). Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. *Seguro General de Riesgos de Trabajo*. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Jiménez, I. (2015). *Sistema de Gestión de Calidad en Salud Ocupacional*. Colombia: Universidad de la Salle.
- JUSTIZ, L. (2015). Estrategia educativa en pro de la salud y calidad de vida en las comunidades. CONSEJO DE SALUD DE CUBA.
- Kanuk. (2010). *Comportamiento del consumidor*. España: PEARSON.
- Llaneza, F. (2009). *Formación superior en prevención de riesgos laborales. Parte obligatoria y común*. España: LEX NOVA S.A.
- López, L. (2010). Guía metodológica para el docente universitario. En M. Montenegro, *Interrelación de la investigación y la docencia en el programa de derecho* (pág. 144). Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
- MARTIN, A. (2013). PSICOLOGIA DE LA CALIDAD DE VIDA LABORAL. PIRAMIDE.
- Martínez, R. (2011). *La investigación en la práctica educativa: guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes*. Madrid: Secretaría general técnica.
- Marx, K. (2009). *Sociología y educación: textos e intervenciones de los sociólogos clásicos*. Madrid: MORATA, S.L.
- Menéndez, F. (2012). *Formación superior en prevención de riesgos laborales: parte obligatoria*. España: Lex Nova.
- Nebeker, C. (15 de Febrero de 2015). *San Diego State University*. Recuperado el 6 de Marzo de 2017, de

<http://ori.hhs.gov/education/products/sdsu/espanol/contact.htm>.

Ozamiz, A. (2010). *El significado del trabajo en la sociedad sistematizada*. Bilbao: Universidad de Bilbao.

PARRA, M. (2001). *SALUD MENTAL Y TRABAJO*. Obtenido de www.psiquiatriasur.cl

Patlán, J. (2016). *Calidad de vida en el trabajo*. México: El Manual Moderno S.A. de C.V.

Pedagogía. (08 de Marzo de 2017). *Importancia, una guía de ayuda*. Recuperado el 15 de Febrero de 2015, de <https://www.importancia.org/pedagogia.php>

Pensante. (03 de Marzo de 2017). *El Pensante, Educación*. (E.-C. Group, Editor) Recuperado el 23 de Abril de 2016, de <https://educacion.elpensante.com/la-investigacion-de-campo-que-es-y-en-que-consiste/>

Perelló, S. (2011). *Metodología de la investigación social*. Madrid: DYKINSON, S.L.

Pérez, J. (2011). Riesgos derivados de las condiciones de seguridad, higiene y ergonomía. En J. Pérez, *Manual de prevención docente* (pág. 284). Valencia: Edicions Culturals Valencianes, S.A.

Prado, J. (14 de Enero de 2014). *Business School*. Recuperado el 10 de Marzo de 2017, de <http://www.imf-formacion.com/blog/corporativo/prl/el-diseno-del-puesto-de-trabajo-y-la-importancia-de-la-ergonomia/>

Pulido, R. (2007). *Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa*. Bogotá: EDUCC.

Rodríguez, E. (2012). *Metodología de la Investigación*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

RODRIGUEZ, Z. Y. (2013). *PSICOLOGIA DELL TRABAJO*. MADRID: PIRAMIDE.

Ruiz Olabuénaga, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: CEDRO.

Sabado, J. (2009). *Fundamentos de bioestadística y análisis de datos para enfermería*. Barcelona: Sever.

Santos, G. (2010). *Premios Nacionales de innovación educativa*. Madrid: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.

- Spacman, W. &. (2008). *Terapia Ocupacional*. Madrid: Panamericana.
- UNAM. (2012). *servicios/s_pequenas.html ATENCION AL PUBLICO*. Recuperado el 18 de Octubre de 2015, de www.fmvz.unam.mx/fmvz:
http://www.fmvz.unam.mx/fmvz/servicios/s_pequenas.html
- Vaca, C. (22 de noviembre de 2014). <http://www.desarrollosocial.gob.ec/tag/eugenio-espejo/>. Recuperado el 3 de octubre de 2015
- Valencia, E. (11 de Noviembre de 2011). Universidad Luterana Salvadoreña. ¿CUÁL ES LA RELACIÓN DE LA PEDAGOGÍA CON LA EDUCACIÓN? Cuba: Centro Universitario Regional de Cabañas.
- VERA. (2006). *PSICOLOGIA POSITIVA*. MADRID: TRILLAS.
- Vértice, E. (2010). *Salud pública y comunitaria*. Málaga: Vértice S.L.
- Vivir, P. N. (2013). <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-3.-mejorar-la-calidad-de-vida-de-la-poblacion>.
- noro jorge la escuela es formadora de hábitos y de actitudes
https://www.google.com.ec/search?hl=es&biw=1366&bih=651&q=noro+jorge++la+escuela+es+formadora+de+h%c3%81bitos+y+de+actitudes&oq=noro+jorge++la+escuela+es+formadora+de+h%c3%81bitos+y+de+actitudes&gs_l=psy-ab.12...1894.3277.0.3956.1.1.0.0.0.266.266.2-1.1.0...0...1.2.64.psy-ab..0.0.0.bpffo_km68o